



po de consumos en los pueblos de la provincia de Sevilla p.^o
 D. Subdelegado de la Real A. del presente año, cual
 puede verse en la lengua de Argem. fallando
 en el punto de que se el tipo y forma de
 los puntos y p.^o produccion los efectos correspondientes
 y para ultima que respecto a la cantidad de
 de consumos de la consumos anteriores de Sevilla
 sea para cada ciudad para entregar en fin del
 presente año la suma posible, si que se que
 de consumos de otros gofe desde ahora a cuenta
 pueda acordar

Y
 por
 Sr. Alcalde de
 D. de Sevilla

Veria con oficio del Sr. Subdelegado de Sevilla de
 este punto. Si fuese posible del actual en que
 se senta la comision que se dirige al Sr. D.
 de Sevilla (relativa a si sea mas conve-
 niente para el Sr. Alcalde del presente y para
 para venir sobre los D. de Sevilla p.^o extinguir
 los veinte y seis mil. seiscientos sesenta y seis
 y cinco marcos que adenda este pueblo para el
 de consumos de la provincia de Sevilla en el
 D. de Sevilla, a si sea mas adaptable el
 punto actual en esta media. Ten en vista este
 Ayuntamiento. Pase a la Comision de Sevilla

